

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de marzo de 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Fabiola Angélica Ibarra Ferrer
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección Jurídica
Función según contrato	Oficina Local Servicios de impuestos internos

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo 2026.

En el mes de marzo 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Uso de licencia médica y feriado legal.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Ninguna

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Uso de licencia médica hasta el día 19 de marzo 2026.
Feriado legal desde el día 20 de marzo al 02 de abril 2026.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de marzo 2026.

Para constancia firman:

Lisette Godoy Rojas
Directora Jurídica